

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0009-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL mediante Resolución N° 323-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 28.SET.2018, resolvió AUTORIZAR el viaje de Capacitación a la Mg. Bertha Leonor WONG FIGUEROA y los estudiantes representada por la estudiante Lorena GONZALES MORALES de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras según el plan de viaje donde se indica fecha de salida y retorno respectivamente, que se adjunta al expediente, para participar en la **XXIV CONVENCION NACIONAL DE TRIBUTACIÓN - TRIBUTA 2018**, organizado por el Colegio de Contador Público de Cusco a realizarse en la ciudad de Cusco los días 01, 02 y 03.NOV.2018;

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, revisado la documentación y en mérito al inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 323-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 28.SET.2018, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1400-2018-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:


- 1°. **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 323-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 28.SET.2018, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL; QUE resolvió AUTORIZAR el viaje de Capacitación a la **Mg. Bertha Leonor WONG FIGUEROA** y los estudiantes representada por la estudiante **Lorena GONZALES MORALES** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras según el plan de viaje donde se indica fecha de salida y retorno respectivamente, que se adjunta al expediente, para participar en la **XXIV CONVENCION NACIONAL DE TRIBUTACIÓN - TRIBUTA 2018**, organizado por el Colegio de Contador Público de Cusco a realizarse en la ciudad de Cusco los días 01, 02 y 03.NOV.2018;

- 2°. **DISPONER** que la

- 3°. **PARA CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yessely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad
VRInv
OCI. AL
Transparencia
DCalidad
FCCyF
DIGA
RRHH
Interesados
SUEyC
File
Archivo

